

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-940

Salta, 21 de julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.591/09

VISTO:

La R-CDNAT-2015-384 por la cual se designa la Comisión Evaluadora que deberá entender - en el marco del Régimen de Permanencia - en la evaluación del Geól. Luis Andrés Álvarez, en su cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Combustibles Fósiles de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se estableció como fecha para formalizar su inscripción al Régimen de Permanencia del 27 de julio al 07 de agosto del año en curso.

Que a fs. 107 el Géol. Álvarez solicita una prórroga para formalizar dicha inscripción por encontrarse de viaje en la fecha prevista inicialmente.

Que a fs. 107 (vta.) se autoriza la correspondiente prórroga para el periodo de inscripción y consecuentemente el plazo de recusación a los miembros de la Comisión Evaluadora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

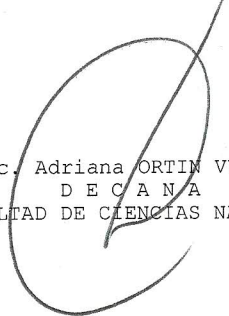
ARTICULO 1°.- PRORROGAR el periodo para formalizar su inscripción al Régimen de Permanencia del Geól. **LUIS ANDRÉS ÁLVAREZ** en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva de la asignatura **COMBUSTIBLES FÓSILES** y consecuentemente el plazo de recusación, los que quedarán establecidos de la siguiente manera:

- a) Período para formalizar la inscripción: Del 14 al 21 de agosto de 2015
- b) Plazo para recusar a integrantes de la Comisión Evaluadora: 24 al 28 de agosto de 2015.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al interesado, a la cátedra, a la Escuela de Geología, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.

aim


Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES